

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GERMANISCHER LLOYD AKTIENGESELLSCHAFT, CELEBRADA EL DIEZ DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las 12h00, en las instalaciones de la Compañía ubicada en Av. Colinas #111 entre Cucalón y Pedregal, Condominio Arquitec Piso 2 Dpto. 304, el Apoderado de la compañía GERMANISCHER LLOYD AKTIENGESELLSCHAFT (Sucursal Ecuador), Gastón Correa Nieto, en representación DNV GL SE propietaria del 100% de las acciones, quien conforma la totalidad del capital social de la compañía, resuelve unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sin previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2016 para el registro, preparación y presentación de estados financieros a la Superintendencia de Compañías, de cumplimiento obligatorio, impartidas por dicha Institución.

Preside la Junta el señor, Gastón Correa Nieto y actúa como Secretario Ad-Hoc la señora KAREN QUIMI LOOR quien procede a constatar el quórum determinando, previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Dos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Habiéndose cumplido todas las formalidades de Ley, quien preside la Junta de Accionistas declara instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar el único punto del Orden del día: Aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.- A continuación por secretaría se procedió a dar lectura del informe respectivo y se procedió a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Pérdidas y Ganancias. Terminada la revisión, se resolvió APROBAR en todas sus partes los Estados Financieros de la empresa del ejercicio económico 2016.

No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión de Junta, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta.- Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por secretaría siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia en un solo acto el Secretario que certifica.- Se levanta la sesión a las 14h00. F.- GASTÓN CORREA NIETO, Apoderado.



GASTÓN CORREA NIETO  
APODERADO